



## Podría derribar decretos claves

# El difícil Tribunal Constitucional que le espera a José Antonio Kast

En el organismo solo 3 de 9 ministros son afines a sus ideas, aunque algunos son más dúctiles.

Hasta Sebastián Piñera, que tenía un Tribunal Constitucional conveniente, sufrió reveses en ese organismo, como cuando quiso declarar inconstitucional el tercer retiro de las AFP y el TC ni siquiera acogió ni trámite su requerimiento: le dio vuelta la espalda por 7 votos contra 3 y lo demás es historia.

Es en el TC, más que Contraloría e incluso más que en el Congreso, donde las cosas se le pueden poner difíciles al mandatario electo. Como coinciden dos exministros y un experto constitucionalista en off, en el Parlamento se puede llegar a acuerdo y si algo no resulta, se puede insistir un año después; con un fallo en contra, el asunto es más complejo.

El problema para Kast es que no tiene el poder para revertir la situación: tiene en vereda del frente a 5 ministros que cuestionan con ideas progresistas, muchos de ellos con fuerte vocación ambiental, de género y de derechos humanos; tiene otros dos más blandos, pero algo inclinados hacia el actual oficialismo y solo cuenta con tres ministros más afines a la derecha.

Por eso es que si se le pone difícil sa-

car leyes, gobernar vía decreto en cuestiones importantes le puede jugar en contra: la herramienta fuerte de la futura oposición serán los controles preventivos, pidiendo que se revise la constitucionalidad de algún acto, como, por ejemplo, futuros indultos.

Para pedir que el TC entre a esas cuestiones, basta con la firma de 13 senadores o de 39 diputados, cifra que la futura oposición ya tiene.

### Quién es quién

2027 trae dos cambios de ministros, pero uno sin consecuencias y otro con inciertas posibilidades de ser favorable para los intereses del presidente: uno es **Miguel Ángel Fernández**, quien fue nombrado por Sebastián Piñera, es de la PUC y, entre otros, con estudios de posgrado en la U. de Los Andes. Termina su período en julio de 2027 y su sucesor lo nombrará Kast, pero como ya es proclive a las ideas del sector, es poco lo que el mandatario ganará con esa movida.

La otra es **María Pía Siva**, a quien las fuentes consultadas la asocian con el progresismo. Es de la PUC, fue colaboradora de Alejandro Silva Bascuán e integró el Consejo Consultivo de Constitucionalistas de la Fundación Democracia y Desarrollo, del expresidente Ricardo Lagos. El tema es que su sucesor no será definido por el presidente, sino por la Corte Suprema. Además, es más dúctil que otros integrantes más progresistas del TC, a quienes les quedan más años en el cargo.

También resulta más dúctil **Raúl Mera**, pero no se le puede considerar proclive a la derecha. Su cupo es de la Suprema y su período expira recién en 2030. Se ha despachado frases como que el concepto de igualdad usado en el TC es "demasiado formal", "sin reparar en categorías sospechosas de discriminación" (27 de agosto de 2024).

En una situación similar a la de Mera se encuentra **Mario Gómez**. Para la derecha, dice una fuente del sector, fue una pérdida la de José Ignacio Vásquez, a quien reemplazó Gómez, en otro cupo de la Suprema. Fue ministro suplente del máximo tribunal entre 2019 y 2024. Él no estará los 9 años completos, pero sí durante el gobierno de Kast. Tiene fecha de tope el 28 de julio de 2029, cuando cumpla 75 años.

Acercándose más a ideas progresistas, **Alejandra Precht**, abogada PUC, fue promovida por la bancada de la DC y elegida en cupo de la Cámara de Diputados. No es militante, pero tiene un pasado profesional en el ministerio de Bienes Nacionales y en la exConama, durante los gobiernos de Lagos y Bachelet. Es especialista en derechos ambientales, indígenas y desarrollo sustentable.

El período de **Catalina Lagos** de la UDP vence en 2033 y su nombre corresponde al Senado. Tiene diplomado en derechos indígenas, medioambiente y procesos de diálogo, además de derechos humanos y mujeres entre otros. Fue coordinadora legislativa en la Subsecretaría del

ciudadanía que se prospecta en el mediano y largo plazo... se defina a sí misma como plurinacional e inclusiva". Nancy Yáñez, el 6 de octubre de 2011, en *El Ciudadano*.

Interior entre 2022 y 2023 y es especialista en mujeres y equidad de género. Con Bachelet fue asesora legislativa del Servicio de la Mujer y secretaria del Programa de Derechos Humanos de Interior. Antes de asumir funciones de gobierno, trabajó en Corporación Humanas.

Luego viene el grupo más decididamente progresista, como su presidenta **Daniela Marzi**, quien el año pasado sucedió en la presidencia a **Nancy Yáñez**, en una evidente demostración de que el oficialismo tiene el sartén por el mango en el TC.

Yáñez y Marzi fueron nombradas ministras por Boric y ambas estarán hasta 2031 en sus puestos. Marzi viene de la U. de Valparaíso, donde fue secretaria general hasta 2021 y también encargada de la Unidad de Igualdad y Diversidad. En 2019 integró el consejo consultivo de la Asociación de Abogadas Feministas.

Nancy Yáñez es de la U. de Chile, su tesis fue sobre derechos humanos de los pueblos indígenas, tema del que se hizo experta, además de los derechos de agua y ambientales. Ha escrito junto a José Ayllwin y Matía Meza Lopehandía y tiene publicaciones sobre feminismo indígena para la Constitución.

### Más afines

Además de Miguel Ángel Fernández, se considera afín a la derecha a **Héctor Mery**, quien fue jefe de la División Judicial del exministro de Justicia de Piñera, Hernán Larraín (UDI). Fue escogido en cupo del Senado y tiene hasta 2033. Es de la UC, con estudios de posgrado en la Universidad de Los Andes. También fue asesor de la vicepresidenta del Senado entre 2022-2023, Luz Ebenasperger (UDI).

Y la última afín a la derecha es **Marcela Paredes**, de la U. de Talca con posgrados en la U. de Los Andes. Fue elegida por la Cámara de Diputados hasta enero de 2033. Con dos magíster y un doctorado, fue comisionada experta para el intento de reforma constitucional de 2023, donde, siendo cercana a Chile Vamos, fue impulsada por el PSC.

Un constitucionalista y dos exministros del TC dicen que cualquier clasificación política, aún siendo real, es referencial, pues los ministros suelen "camisetarse" con el TC y en ocasiones votan en contra de los intereses de los sectores que impulsaron sus carreras.